

LUNES, 23 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 56

## INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2015-3711** *Notificación de requerimiento de documentación recaídos en expedientes de Renta Social Basica. Expediente 2012/469 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de requerimientos de documentación, precisadas en los expedientes de Renta Social Básica que se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En base al artículo 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que la publicación íntegra del contenido del acto pudiese lesionar derechos o intereses legítimos, se emplaza a los interesados para que comparezcan, en el plazo de 5 días, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Servicio de Acción Social e Integración, Edificio Dávila, Paseo General Dávila 87, 3ª planta, 39006, de Santander, para obtener conocimiento del contenido íntegro de la Resolución.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Número expediente	Nombre y apellidos	Último domicilio
2012/469	Perez Vidal, Sara	Calle Ricardo Lopez Aranda 20-K, 2º A 39011 Santander
2012/2143	Urena Moya, Sandra	Calle Santa Lucía 22, entresuelo izquierda 39003 Santander
2013/3266	Perez Casar, Ignacio	Calle Luis Quintanilla Isasi 12, Bloque F, 3º D 39011 Santander
2014/439	Ribadulla Tolosa, Ignacio	Calle Perines 27, 1º izquierda 39007 Santander
2014/1713	Santamaría Chacon, Ana Monica	Calle Alcarite 18-35 39180 Noja
2013/3297	Hincapié Lopez, Mariluz	Calle Aurelio Diez 15, Bloque A-22 39470 Renedo (Piélagos)

Santander, 13 de marzo de 2015.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,  
Mª Isabel Urrutia de los Mozos.

2015/3711

CVE-2015-3711